



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CANGAS DE ONÍS

*RECTIFICACIÓN del acta de 3 de mayo de 2019, sobre asignación de locales para la realización gratuita de actos de la campaña electoral.*

#### ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CANGAS DE ONÍS

En Cangas de Onís, a ocho de mayo de dos mil diecinueve.

Siendo las 10.00 horas del día de la fecha se constituye la Junta Electoral de Zona de Cangas de Onís en la Sala de Audiencias del Juzgado de Cangas de Onís, presidida por D.<sup>a</sup> Carmen Santos Roy, de los vocales judiciales Juan José Peruyero Fernández y Emma María Rodríguez Díaz y Vocales No Judiciales Ángel Díaz Tejuca y Roberto Diego Alonso, para dar respuesta al escrito presentado por Foro de Ciudadanos en fecha 4 de mayo de 2019 al no haberse tenido en cuenta el escrito de fecha 2 de mayo, en el acta de fecha 3 de mayo que asignaba los locales públicos para la realización gratuita de actos de campaña.

La Junta por unanimidad acuerda corregir el acta de fecha 3 de mayo, al no haberse tenido en cuenta, por extravío, el escrito presentado por FAC en plazo y forma, en el que solicitaba atribución de locales públicos para la realización gratuita de actos de campaña y por tanto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de la LOREG y el orden de preferencia que en el se establece se hacen las siguientes modificaciones:

#### *Cangas de Onís:*

Foro de Ciudadanos (FAC):

Salón de Actos de la Casa consistorial, día 13 de mayo de 19 a 21 horas, día 16 de mayo de 19 a 21 horas.

Salón de Actos de la Casa de Cultura: día 20 de mayo de 19:00 a 21:30 horas.

Vox:

Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Cangas de Onís, días 10, 13, 14, 15, 17 de mayo en horario disponible publicado, días 13 y 16 de mayo en horario disponible de mañana.

#### *Nava:*

Foro de Ciudadanos (FAC):

Sala Polivalente Municipal de c/ Luis Armiñan, días 14 y 22 de mayo de 19:00 a 21:30 horas.

Vox:

Sala Polivalente Municipal situada en c/ Armiñan n.º 4 los días 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24 de mayo en horario disponible publicado.

#### *Parres:*

Foro de Ciudadanos (FAC):

Salón de Actos del Ayuntamiento de Parres los días 14 y 22 de mayo de 19:00 a 21:30 horas.

Vox:

Salón de Actos del Ayuntamiento los días 11, 13, 16, 17, 20 y 21 de mayo de 12 a 14 horas, los días 12, 15, 18, 19 en horas de mañana y tarde disponibles publicadas y los días 14 y 22 en horario de mañana.

#### *Ribadesella:*

Foro de Ciudadanos (FAC):

Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura los días 14 y 23 de mayo de 18:00 a 21:00 horas y día 18 de mayo de 12 a 14:00 horas.

Vox:

Salón de Casa de la Cultura los días 12, 13, 16, 19, 20 de mayo, de 19 a 21 horas de lunes a viernes, los domingos de 12 a 14 horas, los días 14 y 23 de mayo de 12 a 14 horas y el día 18 de mayo de 19 a 21 horas.



*Ponga:*

Foro de Ciudadanos (FAC):

Casa de la Cultura del Ayuntamiento los días 15 y 22 de mayo de 18:00 a 21:00 horas.

Vox:

Casa de la Cultura de Beleño los días 11, 12, 14, 18, 19, 20 y 21 de mayo en horario de 11 a cierre y día 15 de mayo en horario de mañana disponible publicado.

Las peticiones de los distintos partidos políticos se ha hecho conforme a lo dispuesto en el art. 57 LOREG y las preferencias en él establecidas.

Por el Presidente de la Junta electoral de Zona de Cangas de Onís se acuerda notificar la presente acta a los interesados.

Se da por terminada la presente acta, que firman los vocales con el presidente, lo que certifico.

En Cangas de Onís, a 8 de mayo de 2019.—El/la Secretario/a de la Junta Electoral de Zona.—Cód. 2019-04851.